



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE
LEGISLATIVO



Ciudad de México, a 20 de octubre de 2022

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/ALC/001041/2022

Dip. Fausto Manuel Zamorano Esparza
Presidente de la Mesa Directiva del
Congreso de la Ciudad de México
Presente

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio AVC/DGDS/DEGPS/SUIS/148/2022 de fecha 17 de octubre de 2022, signado por la Subdirectora de la Unidad de Igualdad Sustantiva en la Alcaldía de Venustiano Carranza, la Lic. Karen Escamilla Salazar, por el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por la Comisión de Alcaldías y Límites Territoriales y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 8 de septiembre de 2022, mediante el similar MDPPOSA/CSP/0123/2022.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,
El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo
de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México

Lic. Marcos Alejandro Gil González
direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx

C.c.c.e.p. Lic. Karen Escamilla Salazar, Subdirectora de la Unidad de Igualdad Sustantiva en la Alcaldía de Venustiano Carranza.



Actividad	Nombre del Servidor Público	Cargo	Rúbrica
Validó	Mtro. Federico Martínez Torres	Director de Enlace, Análisis Jurídicos y Acuerdos Legislativos	[Rúbrica]
Revisó	Lic. Nayeli Olaiz Díaz	Subdirectora de Atención y Seguimiento del Proceso Legislativo	[Rúbrica]
Elaboró	Lic. Luis Pablo Moreno León	Administrativo Especializado L	[Rúbrica]



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ALCALDÍA
**VENUSTIANO
CARRANZA**
LA EXPERIENCIA CONTINUA

ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL
DIRECCIÓN DE EQUIDAD DE GÉNERO Y PROMOCIÓN SOCIAL
SUBDIRECCIÓN DE LA UNIDAD DE IGUALDAD SUSTANTIVA



1041



2022 Ricardo
Flores
Año de Magón
SECRETARÍA DE LA INTELIGENCIA NACIONAL

Alcaldía Venustiano Carranza, 17 de octubre de 2022

AVC/DGDS/DEGPS/SUIS/ 148 /2022

LIC. MARCOS ALEJANDRO GIL GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y ENLACE LEGISLATIVO
DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CDMX
P R E S E N T E

En atención a su Oficio No. SG/DGJyE/PA/CCDMX/II/000247.9/2022, de fecha 13 de septiembre del año en curso, girado a la Lic. Evelyn Para Álvarez, Alcaldesa en Venustiano Carranza, y los mediante el cual hace de conocimiento el Dictamen a la Proposición con Punto de Acuerdo aprobado en su sesión celebrada el día 8 de septiembre de 2022, por el que a la letra dice:

PUNTO DE ACUERDO

UNICO: El Congreso de la Ciudad de México exhorta respetuosamente a las personas titulares de las 16 Alcaldías para que, en el ámbito de sus atribuciones y competencias, en coordinación con las Instituciones competentes, promuevan programas universitarios para personas adultas mayores con la finalidad de generar una vida activa y saludable que responda a sus necesidades y expectativas.

Al respecto me permito informar a usted, que la Alcaldía Venustiano Carranza, tiene convenio con el CECATI No. 3, para que los adultos mayores tomen cursos como son: Cómputo, mecánica, corte y confección, estilista y belleza, de igual forma la Casa del Adulto Mayor "Benito Juárez" imparte diferentes talleres de computación, inglés, español y bordado.

Agradezco de antemano la atención a la presente y sin más por el momento, le reitero las seguridades de mi consideración más distinguida.

ATENTAMENTE

LIC. KAREN ESCAMILLA SALAZAR
SUBDIRECTORA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

C.c.p. Lic. María del Carmen Zaragoza González.- Directora General de Desarrollo Social.
C.c.p. Lic. Christian Eduardo Macías Márquez.- Director de Equidad de Género y Promoción Social.
C.c.p. C. Xochitl Celeste Pérez Sandoval.- Subdirectora de Vinculación Interinstitucional.
C.c.p. Expediente